

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I**  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.137

Martes 21 de Agosto de 2018

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1449054

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### FIJA FECHA DE PAGO DE SUELDOS DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2018 PARA EL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO

Núm. 1.065.- Santiago, 9 de agosto de 2018.

Vistos:

La facultad que me otorga el N° 6 del artículo 32 de la Constitución Política de la República de Chile y lo dispuesto en el inciso primero del artículo 94 de la ley N° 18.834, y sin perjuicio de mantenerse la vigencia del decreto N° 159, de 1982, del Ministerio de Hacienda.

Decreto:

1. Los emolumentos del personal de la Administración Pública a que se refiere el N° 2 del decreto de Hacienda N° 159, de 1982, se ajustarán en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018, en las fechas que a continuación se indican:

#### Año 2018

Los señalados en el decreto de Hacienda N° 159 de 1982 para los días:

		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
18	Se pagarán el:	miércoles 12	miércoles 17	viernes 16	martes 18
19	Se pagarán el:	miércoles 12	miércoles 17	viernes 16	martes 18
21	Se pagarán el:	jueves 13	jueves 18	lunes 19	miércoles 19
22	Se pagarán el:	jueves 13	jueves 18	lunes 19	miércoles 19
23	Se pagarán el:	viernes 14	viernes 19	martes 20	jueves 20
24	Se pagarán el:	viernes 14	viernes 19	martes 20	jueves 20

2. Los emolumentos del personal de los Centros de Administración Directa del Servicio Nacional de Menores, dependientes del Ministerio de Justicia, que según el N° 2 del decreto de Hacienda N° 159, de 1982, deben ajustarse el último día hábil del respectivo mes, en lo concerniente a diciembre de 2018 lo serán el día 19 de dicho mes.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.

**CVE 1449054**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)